
Jessica Belinda Amaya R.
Regidora # 7


Laura Estela Mónica
Secretaria Municipal




Acta N° 06

En el Municipio de Esquíus, Departamento de Comayagua a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 11:04 am. celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Luceda Rodríguez y con asistencia del Señor Vice Alcalde Víctor Abilio Huerrero Ramos y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Denis Arnulfo Suazo Donaire, 2° Sra. Sandra Leticia Suazo Zavala, 4° Sr. Oscar Donaire Caceres, 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz, 6° Sra. Reine Isabel Torres Rodríguez, 7° Srita. Jessica Belinda Amaya Rivera; dejando de asistir con excusa la Regidora 3° Sra. Brunda Angélica Suazo Suazo y con Permiso Indefinido el Regidor 8° Sr. Jerson Rudy Hernández Sarmiento por ante la Suscrita Secretaria que dó fe.

- 1° Aprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Vice Alcalde Víctor Abilio Huerrero Ramos.
- 2° Oración a Dios por el Sr. Vice Alcalde Víctor Abilio Huerrero Ramos.
- 3° Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4° Lectura, discusión, rectificación y aprobación del Acto anterior
- 5° Solicitudes.
 - No hubo.
- 6° Correspondencia Recibida.
 - No hubo.
- 7° Informes Varios: Tesorería, Contabilidad, Auditoría, Presentación del Análisis a la Tasa Vehicular, Catastro.
 - Tesorería: El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó al Pleno de la Corporación el Informe Financiero de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de febrero del año 2025; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó el informe Financiero de Ingresos y Egresos del mes de febrero del 2025. También informó que no se ha recibido transferencia del Gobierno Central, se tiene toda la documentación necesaria, solo falta una constancia que pide Gobernación sobre los avances del P.D.M.; el Regidor Denis Suazo mencionó que en la comunidad de Rancho Grande se realizará la feria del café, preguntó si está presupuestado el aporte económico



ya que no se han recibido transferencias, lo han hablado internamente si se cubrirá con fondos propios; el Tesorero Wilson Mendoza explicó se debe revisar si dentro del Programa hay proyectos con fondos propios, hacer modificaciones y poder cumplir con ese compromiso; el Regidor Donis Suazo manifestó ser esa su inquietud porque si no hay fondos en el programa preguntó si se podría realizar movimiento de libreta, el Tesorero Wilson Mendoza informó que no se puede porque los movimientos solo se pueden hacer de la libreta 11 y no hay disponibilidad, por lo tanto no se podría; el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Escobar se incorporó a la sesión, ya que se encontraba atendiendo asuntos referentes a su cargo; el Tesorero Municipal Wilson Mendoza sugirió al Señor Alcalde se reúna con la parte administrativa para ver la forma de cumplir ya que es un compromiso adquirido y sería a través de Modificaciones Presupuestarias y ver la disponibilidad.

→ **Contabilidad:** La Contadora General Pamela Carrión presentó ante el Pleno de la Corporación la Estabilización y Conciliación de Saldos del mes de febrero 2025:

Saldo al 31 de enero del 2025	3,311,245.78	Trámite en Caja	183,569.50
Ingresos Mes de febrero 2025	1,018,157.71	At. 0431 Transf.	9845.70
Transferencias SIAFI	0.00	At. 4356 Chg.	1,672,475.22
Intereses	6,642.98	At. 0244 FAVPS	0.00
Disponibilidad	4,336,046.47	At. 2860 Recaud.	609,971.79
Hastos mes Chg. Pagadera	1,845,851.32	At. 4701 D.P.	14,178.64
Hastos mes Chg. PANACOMA	0.00	At. 2206 Chiquera	0.00
Hastos mes Chg. Ambulancia	0.00	BCH - 004-7	0.00
Nota de Débito	154.30	- - - - -	- - - - -
Saldo al 28 de febrero	- - - - -	- - - - -	2,490,040.85

→ **Auditoría:** El Auditor Interno Julián Cruz Acituno presentó al Pleno de la Corporación Municipal el Informe Mensual 77-02-2025-VAIH-EE, correspondiente al mes de febrero del año 2025, con las debidas recomendaciones y sugerencias para el Señor Alcalde y la Corporación Municipal, sugiriendo se envíen todos los oficios enviados por su parte durante el 2024; mencionando que en su intervención el ha trabajado bajo los parámetros legales y recomendó que en la administración el Sr. Alcalde es responsable de la Administración y hacer que se cumpla el Reglamento Interno y el manejo del Personal; el Sr. Alcalde Municipal mencionó que le



delegó las funciones de llevar el control del Personal a Edilia María López OIP; el Regidor Donis Amulfo Araya manifestó sumarse a las recomendaciones del Auditor Interno Julián Cruz de atender cada una de sus recomendaciones presentadas; el Auditor Interno Julián Cruz mencionó que en la Administración anterior todos las recomendaciones y fallos fueron atendidos; El Sr. Vice Alcalde Víctor Abilio Huerrero solicitó permiso para retirarse de la sesión; por lo tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el informe presentado por el Auditor Interno Julián Cruz Acuña.

→ El Ingeniero Allan Hernández, presentó al Pleno de la Corporación la Propuesta de Tasa Vehicular para el año 2025:

Tasa Vial Municipal Período 2025 Alcaldía Municipal de Esquías

Departamento	Municipio	Período	Cilindrapi	Particular
Comayagua	Esquías	2025	0 - 1400	L. 350.00
Comayagua	Esquías	2025	1401 - 2000	L. 450.00
Comayagua	Esquías	2025	2001 - 2500	L. 600.00
Comayagua	Esquías	2025	2501 - 99999	- L. 750.00

Valores Motores, Remolques y Equipo Agrícola

Departamento	Municipio	Período	Motores y Mototaxi	Remolques	Equipo A.
Comayagua	Esquías	2025	L. 200.00	0.00	L. 300.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la propuesta presentada de la Tasa Vehicular para el período 2025; se notificará a la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON" para que ellos lo presenten al Instituto de la Propiedad IP.

→ Catastro: El Encargado de Catastro Jairo Lacy Huerrero López presentó solicitud de Dominio en Compra Venta a nombre de la Señora Lusmy Nataly Lavaine Hernández de un solar ubicado en el Barrio Brisas de Huayabillos, Esquías, Comayagua; se delegó al funcionario respectivo para presentar el informe. Nombre del Solicitudante: Lusmy Nataly Lavaine Hernández, identidad: 0304-1985-00253, Celular: 11244F-05-0007, Celular de Sure: 0304-0014-00192, Dirección: Barrio Brisas de Huayabillos, Esquías, Comayagua, Área del Predio: 1,607.98 m² equivalente a 2,304.34 v.º. Linderantes: Al Norte: Línea 2-3 rumbo N 71° 25' 06.02" E, con una distancia de veinte metros con noventa y nueve centímetros (20.99 m) y limita con propiedad de la Municipalidad de Esquías, Comayagua. Al Sur: Línea 1-7, rumbo N 78° 23' 50.06" E, con una distancia de cuarenta y siete con cincuenta y ocho centímetros (47.58 m) y limita con calle de por medio con propiedad de la Municipalidad de Esquías, Comayagua.



Al Este: Línea 6-4 rumbo $S 18^{\circ} 25' 50.06'' E$, con una distancia de veintisiete metros con cuarenta y cinco centímetros (27.45m) y limita con Ríos y Quebradas de por medio con propiedad de la Municipalidad de Esquíus, Comayagua. Al Oeste: Línea 1-2, rumbo $N 16^{\circ} 32' 06.35'' W$, con una distancia de doce metros con diez centímetros (12.10m) y limita con calles y barruteras de por medio con la propiedad de la Municipalidad de Esquíus, Comayagua.

Tabla de Rumbo, Distancias y Coordenadas:

Punto	X	Coordenada Y	Distancia	Rumbo
1	459931.17	1630040.49	33.10	$N 16^{\circ} 32' 38'' O$
2	459921.75	1630072.22	21.00	$N 71^{\circ} 24' 43'' E$
3	459941.65	1630078.91	3.27	$N 71^{\circ} 24' 43'' E$
4	459944.75	1630079.95	14.52	$N 82^{\circ} 14' 44'' E$
5	459959.14	1630081.91	11.53	$S 59^{\circ} 45' 04'' E$
6	459969.10	1630076.11	27.45	$S 18^{\circ} 26' 11'' E$
7	459977.78	1630050.06	47.58	$S 78^{\circ} 23' 29'' O$

Superficie = $2,306.34 V^2$. Por lo que estando de conformidad el Informe presentado por el Encargado de Catastro, esta Municipalidad concede el Dominio Compra Venta del solar descrito en la solicitud, previo pago del impuesto respectivo y por consiguiente la autorización del Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Enciso Rodríguez, para que se proceda a inscribir la Escritura Pública del solar al Registro de la Propiedad, inmueble, mediante el traspaso del Dominio que será desmembrado del Terreno propiedad de la Municipalidad, suscrito bajo el nº 2, tomo 494 del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento y para efectos legales se certifica el Punto de Acto. ➔ También presentó la solicitud de Dominio en Compra Venta a nombre de la Señora María Margarita Canaca de un solar ubicado en el Barrio La Esperanza; se delegó al funcionario respectivo para presentar el Informe. Nombre del Solicitante María Margarita Canaca, Identidad: 0304-1953-00113, Cédula Catastral: 11-244 K-02-0008, Cédula de SURE: 0304-0015-00109, Dirección: Barrio La Esperanza, Esquíus, Comayagua, Área del Predio: $754.35 m^2$ equivalente a $1,081.971 V^2$. Colindantes: Al Norte: Línea 3-2 rumbo $S 42^{\circ} 42' 35.35'' E$, con una distancia de treinta y siete metros con sesenta y siete centímetros (37.67cm) y limita con propiedad del Sr. Julio Ramón Chacón Herrera. Al Sur: Línea 1-4, rumbo $N 37^{\circ} 39' 34.44'' W$, con una distancia de treinta y seis metros con trece centímetros (36.13m) y limita



con calle de par medio con propiedad del Sr. Hernando Donald Rodríguez Zepeda. Al Este: Línea 1-2, rumbo $N 39^{\circ} 51' 40.33'' E$, con una distancia de diecinueve metros con doce centímetros (19.12 m) y limita con propiedad del Sr. Julio Ramón Chacón Guerrero. Al Oeste: Línea 4-3, rumbo $N 45^{\circ} 14' 15.81'' E$, con una distancia de veintidos metros con dieciséis centímetros (22.16 m) y limita con calle de par medio con la propiedad de la Sra. Amparo Suazo Donaire. Tabla de Rumbos, Distancias y Coordenadas:

Punto	X	Coordenada Y	Distancia	Rumbo
1	460204.49	1629502.66	19.12	$S 42^{\circ} 42' 35.35'' E$
2	460216.79	1629517.34	37.67	$N 37^{\circ} 39' 34.44'' W$
3	460242.30	1629489.66	22.16	$N 39^{\circ} 51' 40.33'' E$
4	460226.57	1629474.06	36.13	$N 45^{\circ} 14' 15.81'' E$

Superficie: 754.35 m². Por lo que estando de conformidad el Informe presentado por el Encargado de Catastro, esta Municipalidad concede el Dominio Compra Venta del solar descrito en la solicitud, previo pago del impuesto respectivo y por consiguiente la autorización del Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Eusebio Rodríguez, para que se proceda a inscribir la Escritura Pública del solar al Registro de la Propiedad Inmueble, mediante el traspaso del Dominio que será desmembrado del Terreno, propiedad de la Municipalidad, suscrita bajo el N° 2, tomo 494 del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento, y para efectos legales se extiende el Punto de Acta.

Bº Informaciones y Mociones del Sr. Alcalde Municipal

→ El Señor Alcalde Municipal informó que juramentó la Nueva Junta de Agua de la Comunidad de La Unión, Sector El Oro, conformado por los siguientes miembros:

Presidente	Alex Alvarez García	DNI 0313-1994-00466
Vice Presidente	Rigoberto Donaire Guerrero	DNI- 0304-1969-00006
Secretaria	Leidy Suyapa Coroto Banegas	DNI. 0304-1992-00308
Tesorero	Melkin Rodolfo Canaca	DNI. 0313-1990-00649
Vocal 1	Huillermo Carrato Domínguez	DNI. 0301-1970-01321
Vocal 2	Brayan Eusebio Amador Guerrero	DNI. 0313-2002-00452
Hiscal	Carmelina Osorio Lagos	DNI. 0313-1984-00033

→ También informó que juramentó la Junta de Agua Sectorial conformado por las comunidades de Plan del Cedro #1, Plan del Cedro #2, Plan de La Laguna y Plan de los Izaguirre, por modo por los siguientes integrantes:



Presidente: Dagoberto Saucedo Banegas, DNI 0313-1990-00051
Vice Presidente: Jesús Antonio Umaña DNI.0301-1978-01554
Secretaria: Merly Vanira Saucedo Velásquez DNI.0304-1973-00138
Tesorero: Eddy Alexander Saucedo Banegas DNI.0313-1976-00124
Tiscal: Virgilio Sierra DNI.1811-1971-00136
Vocal 1: Ayde Emerita Loello Medina DNI.0803-1980-00589
Vocal 2: Ever Isai Lopy Torres DNI.0313-1988-00526

- Informó que se recibió el Oficio N° 03-DFM con fecha del 10 de febrero del 2025 en el que informan el Monto asignado a las transferencias para el año fiscal 2025, será la cantidad de Q29,596,693.16. con un incremento de Q2,207,489.08.
- El Señor Alcalde Municipal solicitó al Pleno de la Corporación un aporte económico para el Sr. Neptaly Canaca Archaga con D.N.I 0304-1968-00137, vecino de la comunidad de Nitopa, es una persona de escasos recursos económicos y está en proceso de Ra diatropia, la que tiene un costo de Q125,000.00 y no pueden cubrir dicho tratamiento, por lo que se acudieron a la Municipalidad para obtener apoyo de la Corporación Municipal; luego de ser analizada dicha solicitud el Pleno de la Corporación por unanimidad de votos aprobó la cantidad de Q15,000.00 como aporte al tratamiento del Sr. Neptaly Canaca Archaga, tomando los recursos de Asistencia Social.
- El Sr. Alcalde presentó el Informe del Pozo de Agua, perforado del Barrio La Loma, de la comunidad de Rancho Grande.
- 9º Informaciones y mociones por los Miembros Corporativos.
 - La Regidora #16 Reina Isabel Torres preguntó por una solicitud de parte de la comunidad de La faguito para los baños del Kinder de esa comunidad ya que es una necesidad; el Señor Alcalde Municipal informó que es importante explicarles a la gente que hubo un terremoto, pero en el momento que lo solicitaron no habían recursos, pero se les aportarán los materiales.
- 10º Modificaciones Presupuestarias: Aprobación de la Ampliación por aumento de Transferencias 2025 del Gobierno Central.

La Encargada de Presupuesto Aurema Morales, presentó para su aprobación Transferencia y/o creación de las siguientes Modificaciones Presupuestarias 2025:

 - Ampliación por Aumento de la Transferencia de la Administración Central para Gobierno Local, según Oficio N° 003-DFM-2025

Transferencia Municipal año 2024 - - - - - 27,389,204.07



Transferencia Municipal Año 2025 - - - - - 29,596,693.16

Aumento de la Transferencia 2025 - - - - - 2,207,489.08

Ampliación

Ingreso

Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales

18.1.01.01.01 11-001-01 - - - - - 441,497.82

Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales

22.1.01.01.01 11-001-01 - - - - - 1,765,991.26

Total Ingreso - - - - - 2,207,489.08

Egreso

Fortalecimiento Social y Comunitario.

Sector Educación

Aporte al Sector Educación

1101 000 001 000 55110 11-001-01 20 0710 - - - - - 150,000.00

Compra de Mobiliario Escolar

1101 000 002 000 42710 11-001-01 20 0710 - - - - - 100,000.00

Construcción Módulo Escolar Ramón Mza, Belobuitos - - - - - 30,000.00

Mejoramiento Biblioteca Público Ricker, R. G

1101 011 000 001 47110 11-001-01 20 0710 - - - - - 40,000.00

Construcción Módulo Escolar El Aguatal, Rancho Grande

1101 012 000 001 47110 11-001-01 20 0710 - - - - - 50,000.00

Construcción Módulo Escolar La Ceibita, Sector El Oro

1101 013 000 001 47110 11-001-01 20 0710 - - - - - 50,000.00

Sector Sanamiento

Construcción de Pozo Perforado de Agua Potable, B- La Lema, Rancho Grande.

1103 010 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - - 100,000.00

Asistencia Social Vivienda

Asistencia de Vivienda

1104 000 001 000 54110 11-001-01 20 0810 - - - - - 152,621.17

Seguridad Alimentaria

Seguridad Alimentaria

1107 000 001 000 54200 11-001-01 20 0810 - - - - - 100,000.00

Total - - - - - 772,621.17

Atención a la Mujer

Eje Promoción de La Vivienda

Cabildo Abierto Mujeres Unidas en la Lucha contra La Violencia

1201 000 001 000 54200 11-001-01 20 0810 - - - - - 22,074.89

Eje de Economía

Compra de Ballenas Bombarderos para favorecer la generación de ingreso en



sus hogares.

1202 000 004 000 54200 11-001-01 20 0810 - - - - - 33,112.33

Eje de Participación Social y Política

Celebración Día de la Madre Hondureña

1203 000 003 000 54200 11-001-01 20 0810 - - - - - 11,037.44

Eje de Salud

Acciones Comunitarias Jornada de Ginecologías, Mamografías, Planificación Familiar, Ferias de Salud.

1204 000 002 000 54200 11-001-01 20 0810 - - - - - 22,074.89

Eje de Educación

Becas Estudiantes Condicionados

1205 000 001 000 54200 11-001-01 20 0810 - - - - - 11,037.45

Eje de Ambiente

Programa de Acceso a Techos Dignos a Mujeres en estado vulnerable

1206 001 001 000 36100 11-001-01 20 0810 - - - - - 5,000.00

Programa de acceso a pisos dignos a Mujeres para favorecer un ambiente familiar saludable.

1206 002 001 000 37100 11-001-01 20 0810 - - - - - 6,037.45

Total - - - - - 110,374.45

Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social

Lugares y Areas de Recreo

Construcción Area Recreativa B: La Esperanza, Casco Urbano.

1302 004 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - - 50,000.00

Mejoramiento Campo de Fútbol Yitopa (electrificación)

1302 005 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - - 200,000.00

Mejoramiento Campo de Fútbol Calpules (electrificación)

1302 012 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - - 50,000.00

Edificios

Mantenimiento Centro Comunal, Casco Urbano

1303 003 001 000 23100 11-001-01 20 0190 - - - - - 141,497.82

Total - - - - - 441,497.82

Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico.

Red Vial

Mantenimiento Red Vial Sector Pelacalito

1402 003 000 001 23400 11-001-01 20 0190 - - - - - 220,748.91

Total - - - - - 220,748.91

Infraestructura Municipal

Red Vial

Mantenimiento Red Vial, Sector El Playón



1502 012 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - - 100,000.00

Mantenimiento Qued Vial, Sector Rancho Grande

1502 013 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - - 120,748.91

Total - - - - - 220,748.91

Actividades Centrales

Viáticos Nacionales (Tesoraría)

0100 000 006 000 26210 11-001-01 10 0150 - - - - - 25,000.00

Viáticos Nacionales (Motorista)

0100 000 006 000 26210 11-001-01 10 0190 - - - - - 10,000.00

Departamento de Gestión Administrativa

Compensaciones

0300 000 001 000 16200 11-001-01 10 0160 - - - - - 131,497.82

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte

0300 000 001 000 23200 11-001-01 10 0160 - - - - - 100,000.00

Servicios Jurídicos

0300 000 001 000 24300 11-001-01 10 0160 - - - - - 15,000.00

Servicio de Internet

0300 000 001 000 25700 11-001-01 10 0160 - - - - - 10,000.00

Productos Alimenticios y Bebidas

0300 000 001 000 31110 11-001-01 10 0160 - - - - - 20,000.00

Productos de Papel y Cartón

0300 000 001 000 33100 11-001-01 10 0160 - - - - - 30,000.00

Plantas para Vehículos Terrestres Livianos

0300 000 001 000 34410 11-001-01 10 0160 - - - - - 30,000.00

Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

0300 000 001 000 39200 11-001-01 10 0160 - - - - - 15,000.00

Otros Repuestos y Accesorios

0300 000 001 000 39610 11-001-01 10 0160 - - - - - 25,000.00

Suministro de Energía Eléctrica

0300 000 001 000 21110 11-001-01 10 0160 - - - - - 30,000.00

Total - - - - - 441,497.82

Total Egreso - - - - - 2,207,489.08

Resumen de Modificaciones Presupuestarias

Ampliación Aumento de la Transferencia 2025 - - - - - 2,207,489.08

Disminución - - - - - 0.00

Transferencia de Menos a Mas - - - - - 0.00

Total - - - - - 2,207,489.08

La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos apro-
bó la Ampliación por Aumento de la transferencia a excepción



del Regidor #1 Donis Arnulfo Suazo, que no está de acuerdo con lo asignado a Seguridad Alimentaria y a Asistencia Social Vivienda; el Señor Alcalde municipal mencionó que esos renglones son para favorecer la población más pobre, porque a ellos no les interesan los Proyectos Macros, sino los ayuados individuales.

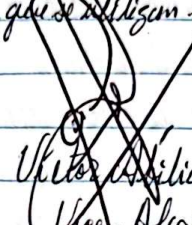
11º Asuntos Varios

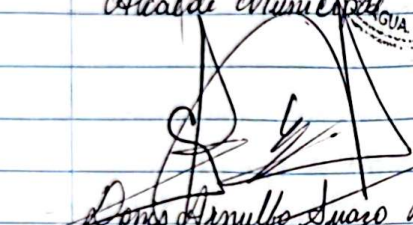
→ No hubo.

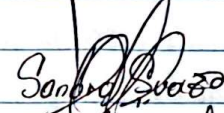
12º Y no habiendo más puntos que tratar el Señor Alcalde Municipal levantó la sesión a las 3:05 p.m. firmando para constancia los miembros corporativos presente.

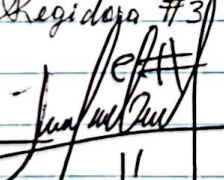
Enmienda: El Regidor #1 Donis Suazo manifestó no estar de acuerdo en las modificaciones asignadas a seguridad alimentaria y a asistencia social, por la forma en que se utilizan esos recursos.


Maximiliano Cusado
Alcalde Municipal

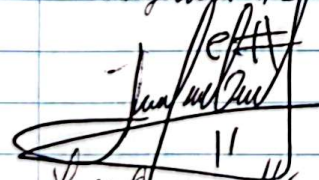

Víctor Hilario Huerrero
Vice-Alcalde

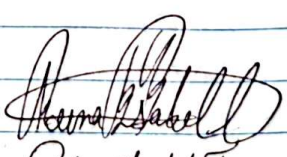

Donis Arnulfo Suazo D.
Regidor #1

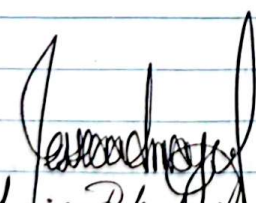

Sandra Leticia Suazo J.
Regidora #2

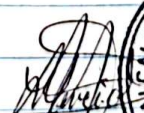

Brenda Angélica Suazo S.
Regidora #3


César Damián Cáceres
Regidor #4


Luis Enrique Hónez C.
Regidor #5


Reina Leticia Torres R.
Regidora #6


Jessica Belinda Amaya R.
Regidora #7


Laura Estela
Secretaría Municipal

